

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA
VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE**

En la Ciudad del Cusco, en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Sala de Sesiones del Vice Rectorado de Investigación, Avenida de la Cultura 733, siendo las once horas del día veinticinco de junio de dos mil diecinueve, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia del Dr. Edilberto Zela Vera, Vicerrector Académico y Rector (a.i.); Dr. Gilbert Alagón Huallpa, Vicerrector de Investigación; con la asistencia de los señores Decanos: Dra. Mérida Marlleny Alatriza Gironzini, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo; Dra. Zoraida Loaiza Ortiz, Decana de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; Mgt. Vladimiro Canal Bravo, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica; Dr. Félix Hurtado Huamán, Director General de la Escuela de Posgrado; igualmente la presencia de los señores decanos: Mgt. Sonia Martina Herrera Delgado, Decana (e) de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil; Dr. Alejandro Ttito Ttica, Decano de la Facultad de Ciencias; Dra. María Romualda Ojeda Campos, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. Carlos Reynaldo Franco Méndez, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica; M.Sc. Wilber Pinares Gamarra, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos; asimismo la presencia del Dr. Elías Farfán Gómez, Representante del SINDUC; Lic. Rolando Martínez Laquihuanaco, Representante del SINTUC; Mgt. Eddie Edgard Mercado Tejada, Presidente del Comité Electoral Universitario; CPC. Judith Rojas Sierra, Directora General de Administración; Mgt. Mercedes Pinto Castillo, Directora (e) de Planificación; Lic. Yulissa Acosta Luna, Jefe (e) de la Unidad de Imagen Institucional; Abog. Rido Durand Blanco, Director de Asesoría Jurídica; asistidos por la Abog. Miriam Cajigas Chávez, Secretaria General (e) de la UNSAAC. Con el quórum de Reglamento se da inicio a la sesión.----- **SR. RECTOR** (a.i) expresa su saludo al Consejo Universitario y somete a consideración el Acta de Sesión Extraordinaria del 21 de junio de 2019, siendo aprobado por unanimidad.

ORDEN DEL DIA:

EXP. NRO. 915323, OFICIO NRO. 010-2019-CEU-UNSAAC, PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO, SOLICITANDO MODIFICACION DE REGLAMENTO DE ELECCIONES DE AUTORIDADES Y REPRESENTANTES ANTE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DE LA UNSAAC, APROBACION DE CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO PARA PROCESO ELECTORAL.---

SR. RECTOR (a.i) manifiesta que en la sesión anterior se quedó que el Asesor Legal iba alcanzar la propuesta de redacción del artículo 74° respecto de la cifra repartidora, pide la propuesta al Asesor Legal.----**ABOG. RIDO DURAND** señala que se ha hecho la consulta en cuanto a lo que es la cifra repartidora del Jurado Nacional de Elecciones, se ha enviado a los correos el manejo que tiene el Jurado Nacional de Elecciones, el tema es de manejo estadístico, la cifra repartidora podría ser derivada a un estadista que podría ser el Dr. Cleto La Torre, docente del Departamento de Matemáticas y Estadística, porque se manejan fórmulas, pide al Decano de la Facultad de Ciencias ampliar.-----**DR. ALEJANDRO TTITO** indica que revisó el correo que le enviaron, y en efecto la información del Jurado Nacional de Elecciones no es completa. Tuvo la ocasión de hacer interpretación y requiere más tiempo, los colegas de estadística podrían verlo, habría que adecuar a lo que es la universidad, se ha visto la cifra repartidora de lo que son los congresistas, tendríamos que adecuar a los asambleístas, sugiere que podría estar en una comisión el Dr. Cleto La Torre que podría apoyar.----**SR. RECTOR (a.i)** indica que también había otro encargo al Rectorado sobre consulta a la ONPE respecto del número de docentes; esto es el redondeo.-----**SECRETARIA GENERAL (e)**, informa que conforme al acuerdo adoptado por el Consejo Universitario en fecha 10 de junio de 2019, se elaboró el oficio de consulta a la ONPE al cual da lectura. Señala asimismo que el citado documento no fue suscrito por el Sr. Rector Encargado, Dr. Gilbert Alagón Huallpa, al haber manifestado que no era adecuado que la universidad como

institución académica efectúe ese tipo de consulta, por ello el documento no fue remitido a la ONPE.-----**VICE RECTOR DE INVESTIGACION** manifiesta que en efecto elevar desde una universidad una consulta de esta naturaleza, en su entender parecería algo no adecuado, en vista de que el redondeo es claro en base a las reglas de la matemática y estadística, y una entidad académica hacer consulta a ese nivel, no nos tratarían de manera adecuada, es suficiente decir que en una cifra los decimales se redondean en función a la cifra inmediata superior, por ejemplo 8.4 es 8, y 5.6 es 6 y es claro y si sumamos el total, coincide el número de miembros de la lista, por eso consideró que no era oportuno, ni conveniente hacer esa consulta a ONPE. Reitera que es claro que el redondeo es de 8 en caso de 8.4 y en 5.6 es 6

MGT. EDDIE MERCADO, recuerda que en esa sesión intervino haciendo esa aclaración y el ex Secretario General hizo observación de que no se aplicaba así para efectos de elecciones.-

SR. RECTOR (a.i) indica que la consulta era con la finalidad de tener respaldo de opinión, vivimos en universidad de cuestionamientos diarios, así cuando se dijo que el Comité Electoral convoca a elecciones, se cuestionó y se sacó la Ley Electoral, y también dijo que por analogía en San Marcos, UNSA convocó el Comité Electoral y se hizo la consulta y la ONPE ratificó que quien convoca es el Comité Electoral Universitario, en este tema no queremos tener observación de nadie, queremos opinión de ente electoral y da opiniones de tipo legal. Le parece que esta situación conste en acta, porque tenemos toda la voluntad de allanar el reglamento y aprobar el presupuesto, no debe quedar ninguna duda, estamos proponiendo estas sesiones extraordinarias, pero el sindicato está señalando que ponemos todas las trabas para perpetuarnos en el cargo y eso no es así, porque estamos allanando el reglamento. Pone a consideración el informe y lo señalado por el Decano de la Facultad de Ciencias.-----

MGT. VLADIMIRO CANAL consulta al Decano de la Facultad de Ciencias qué fórmula podríamos utilizar y cuándo se tendría la respuesta.-----

DR. ALEJANDRO TTITO indica que conversando con el Dr. Cleto de La Torre, dijo que lo puede hacer, por ello se puede incorporar en la comisión al Asesor Legal y al Dr. Cleto de La Torre y quizá dos profesores más puede ser el Dr. Alfredo Valencia y si hay acuerdo les comunicaría que lo hagan lo más rápido posible.-----

DR. FELIX HURTADO señala que tiene dos inquietudes; la cifra repartidora no es para docentes, sino para ver cómo las diferentes agrupaciones se distribuyen en su representatividad en la Asamblea Universitaria, por ejemplo el grupo A qué porcentaje, B, igual C. quizá se puede discutir en base a la experiencia de las anteriores elecciones. Respecto a estos decimales, lo que dice el Dr. Gilbert Alagón es correcto, pero de repente alguien observa, más allá de la discusión estadística se puede consultar.-----

SR. RECTOR (a.i) manifiesta que la precisión efectuada por el Director de Posgrado es clara, porque la representación es de docentes y estudiantes, es en esa lógica que debíamos haber trabajado, la fórmula es igual para los dos tercios, y para el tercio de estudiantes. Mañana tenemos Consejo Universitario plantea que la primera parte sería sesión extraordinaria y luego implementamos la sesión ordinaria y tendríamos la respuesta de la ONPE y en la comisión estaría el Prof. Cleto de La Torre Dueñas y Dr. Alfredo Valencia Toledo y que nos alcancen la propuesta a las 13:00 horas del día de mañana y tendríamos que hacer visita directa a la ONPE con el oficio, con eso trabajaríamos los dos artículos que faltan.-----

DR. FELIX HURTADO sugiere que el oficio se envíe ahora. De otro lado señala que lo que van a trabajar el Dr. Cleto de La Torre y el Dr. Valencia es la cifra repartidora para docentes y estudiantes.-

DR. ALEJANDRO TTITO sugiere que en la comisión también esté el Asesor Legal.-----

SR. RECTOR (a.i) indica que entonces la comisión estaría presidida por el Decano de la Facultad de Ciencias e integrada por los docentes: Dr. Cleto de La Torre Dueñas y Dr. Alfredo Valencia Toledo y el Asesor Legal.-----

DR. ALEJANDRO TTITO aclara que la comisión verá la cifra repartidora.-----

EST. EDGAR HUILLCACURI, informa que ha sido elegido por 18,000 estudiantes como gloriosa FUC y han terminado su gestión, han conocido personajes probos. De otro lado señala que falta la comisión de reconfirmación de Facultades y presenta al nuevo

presidente de la FUC, Est. José Guillermo Ramos Anahue, agrega que entre las autoridades y los miembros de la comunidad universitaria debe haber diálogo, coordinación, como ex FUC hemos llegado a esta etapa, se está tratando tema muy importante como son las elecciones, hemos esperado más de un año para que se den recién estas elecciones, nos vamos contentos, pero también con algunos disgustos.----**EST. JOSE GUILLERMO RAMOS ANAHUE**, indica que han sido elegidos, necesitan trabajar entre todos los estamentos, indignados por la ausencia del tercio estudiantil, venimos con la disponibilidad de trabajar.----**SR. RECTOR (a.i)** da la bienvenida al seno del Consejo Universitario al estudiante José Guillermo Ramos Anahue, como Presidente de la FUC. Indica que varias de las propuestas de la FUC han sido asumidas por los miembros del Consejo Universitario, los problemas deben discutirse al interior de la universidad, no en los medios de comunicación, siempre se debe buscar alternativas, diálogo, estaremos trabajando, augura una buena gestión y pide al estudiante asumir con responsabilidad las cosas que se dicen. Pregunta al representante del SINDUC si antes de ir a los medios los problemas se deben resolver al interior, pero aquí se recurre a los medios y se hacen un conjunto de declaraciones que no se ajustan a la verdad y afectan a la Institución, incluso fueron a tratar de impedir el licenciamiento.-----**DR. ELIAS FARFAN**, se aúne a las congratulaciones al presidente de la FUC, siempre vamos a velar por la institucionalidad de la universidad, trabajaremos de la mano para fortalecer la gestión de la universidad, no está presente el Secretario General del SINDUC, que habría aclarado las versiones dadas en los medios de comunicación, las manifestaciones del secretario no es una versión como una simple ocurrencia, sino una preocupación en el seno de la universidad.----**DR. CARLOS FRANCO** da su bienvenida al presidente de la FUC, señala que la universidad es un lugar donde hay avances, problemas, se discuten asuntos de toda índole, pero hay diferencia entre hacer Institución y hacer política a costa de la Institución. Hay cosas que se discuten en Consejo Universitario donde participa la directiva del SINDUC, pero después se expresa otra cosa en los medios de comunicación y eso ocurre, todos tienen derecho a expresar lo que deseen expresar, pero no para desprestigiar a la universidad. A quien dice que han esperado más de un año, eso no es cierto, porque ya se convocó a una elección y estábamos en la etapa de ir a las urnas a votar, y quiénes la frustraron; sin embargo, cómo se quiere mostrar a la ciudadanía, muestran como que estuviéramos haciendo algo para que no se lleve a cabo las elecciones, se llevó a cabo el proceso y hubo personas interesadas en frustrar, hay gente interesada para que no se lleve eso, para desmerecer a la autoridad universitaria y eso no se dice, pero si sale a los medios a decir que estamos haciendo lo imposible para que no haya elecciones, que nos queremos perpetuar. Los decanos hemos hecho documento indicando que las elecciones se lleven a cabo, lo tiene el presidente del Comité Electoral, es una muestra, pero en los medios de comunicación dicen que nos queremos perpetuar, las cosas se deben decir abiertamente y claramente con respeto y sin temores, pero en los medios de comunicación se dice que la universidad es un caos, cuando hemos encontrado una universidad en problemas, hemos ordenado, también hemos cometido errores. Con el mayor respeto expresa que lo que se está manifestando en los medios de comunicación no es cierto, no les interesa la institución como institución. Ahora que hay una nueva integración de los estudiantes a este seno de gobierno debemos hacer las cosas más transparentes, con mayor seguridad y menos aprovechamiento.-----**SR. RECTOR (a.i)** indica que continuará la sesión del Consejo Universitario, solicitando al presidente del Comité Electoral presentar la propuesta de presupuesto.-----**MGT. EDDIE MERCADO**, indica que se ha elaborado la propuesta y pone a disposición de todos los miembros del Consejo Universitario, pide aprobar.-----**SR. RECTOR (a.i)** pide dar lectura por cada rubro e indicar el presupuesto total.-----**MGT. EDDIE MERCADO**, da lectura al presupuesto por rubros, expresa su preocupación por que no habría un reconocimiento a la labor desarrollada, pese a que demanda muchas horas de trabajo y esfuerzo y contando con poco personal. El presupuesto

asciende a un total de S/ 418,510.00.-----**MGT. MERCEDES PINTO**, indica que en fecha 28 de enero de 2019, se hizo una certificación presupuestal, indicando algunos rubros que no se va a poder atender, pero diciendo por ejemplo que el rubro 1 se atendería a través del Área de Suministros, equipos y muebles no hemos considerado, dado que el Comité Electoral es un órgano consultivo y no tiene actividades permanentes, podríamos conseguir en calidad de préstamos la guillotina y anilladora, en refrigerio se está atendiendo, no así productividad; racionamiento solo para el personal administrativo, productividad no se atiende por falta de previsión presupuestal y es un concepto aún en análisis, la Certificación de Crédito Presupuestaria se ha dado en enero y es necesario actualizar y de las palabras del Presidente del Comité Electoral puede haber reajuste, si presentan el reajuste hoy, hoy mismo se hace la certificación presupuestal.-----**SR. RECTOR (a.i)** indica que hay algunos rubros que la universidad posee, lo que tendríamos que retirar sería lo de productividad, porque no hay sustento legal y pide al Presidente del Comité Electoral reunirse con la Directora de Planificación y tener certificación presupuestal y mañana aprobar.-----**MGT. MERCEDES PINTO**, agrega que tampoco se puede dar dietas a los estudiantes y en cuanto considere el Presidente del Comité Electoral, podrían reunirse.-----**DR. FELIX HURTADO** observa que aquí aparecen dos procesos, pregunta en qué consiste el primer proceso y a quiénes se elige en el segundo, pide aclarar ese tema, para que haya eficiencia en el tema presupuestal y electoral.-----**DRA. ZORAIDA LOAIZA** manifiesta que en las emisoras y whatsapp dicen que los decanos tienen un mes, nosotros estamos hasta diciembre, la función fenece el 27 de diciembre de 2019, a excepción del Rector y Vice Rectores. Pregunta por qué un representante de un gremio que es de docentes, envía esas ideas tergiversadas, confunde a la comunidad cusqueña, pregunta al Presidente del Comité Electoral cómo y cuándo van a ser esos procesos.-----**MGT. EDDIE MERCADO**, responde que el anterior Comité Electoral tuvo todo un presupuesto, incluso trabajamos a costa de la salud, la gente no descansa, hay una lista de tareas, con el premio de dar un oficio de felicitación. No sabe si hay salida, porque se debe trabajar fuera de la jornada de trabajo, si un administrativo tiene derecho de racionamiento, por qué no un docente, tiene carga académica, con la nueva Ley debemos trabajar más, incluso con el portafolio, cómo mejoramos las asignaturas, entonces no merecemos, debemos buscar salidas, no es justo que un docente, un trabajador, estudiante, pensemos en los demás colegas que trabajan, en cuanto a la segunda vuelta, que tal si no elegimos y en qué momento se haría si no está presupuestado, se termina el semestre, si no terminamos esto y el reglamento ya no podremos implementar las elecciones, igual para la elaboración del padrón, este presupuesto tiene que estar con números, todo lo que se utiliza cuesta, no es para el Comité Electoral. Como Comité Electoral, pregunta si son órgano consultivo de la autoridad, pregunta cómo es eso, su comportamiento es transparente, es honesto, señala que hay que buscar meritocracia no solo castigo. Invoca a que se les apoye, pide sacar adelante esto.-----**SR. RECTOR (a.i)** indica que siempre reconocemos el trabajo que pone el Presidente del Comité Electoral, no hemos puesto en duda el trabajo, pero sí hay que cambiar los rubros, porque tendremos cuestionamientos de la parte de control, por eso con el asesoramiento de planificación precisen los términos que deben estar en este presupuesto, porque legalmente no hay dieta, habrá que buscar otra forma de reconocimiento dentro del marco legal. El Comité Electoral anterior tuvo problemas, limitaciones, esas cosas hacen comprometerse más con el tema, debe estar expresado en números, pero la atención será en préstamo y también sincerar algunos montos, es casi medio millón de soles, pregunta cuánto costó convocar el año pasado, se sabotea y no pasa nada.-----**EST. JOSE GUILLERMO RAMOS**, consulta si el proceso va a ser para conformación estudiantil.-----**SR. RECTOR (a.i)** aclara que es para todo.-----**DRA. ZORAIDA LOAIZA** consulta si se va a elegir rector, vice rectores, decanos.-----**MGT. EDDIE MERCADO**, señala que no tienen asesoría legal, estamos pidiendo contrato, hay corriente que no se puede elegir rector y vicerrector

porque es lista única, pregunta si no se puede elegir para que en forma posterior se haga cargo, para eso necesitamos asesoría legal.----**DR. ALEJANDRO TTITO** pregunta qué se va a elegir, se debe tener claro.----**SR. RECTOR (a.i)** comparte la preocupación, por eso el Presidente del Comité Electoral está pidiendo que Asesoría Legal le ayude a definir.----**DRA. MARIA OJEDA**, se aúne a las felicitaciones al Sr. José Guillermo Ramos, le desea todos los éxitos, pensando en la Institución. Cree que desde que está y que hemos regresado de vacaciones, la preocupación ha sido aprobar este reglamento y sería ilógico que alguien diga que no se está haciendo y cuando se trata de la parte económica hay que tener cuidado, la propuesta de que se junten hoy día el Presidente del Comité Electoral y la Directora de Planificación y que se apruebe el presupuesto es adecuada, que no se sienta preocupado el Presidente del Comité Electoral, queremos que de una vez avance, respecto de qué se va a elegir, primero aprobemos reglamento, presupuesto.----**DRA. MERIDA ALATRISTA** expresa sus mejores deseos al presidente de la FUC. De otro lado señala que se debe definir de qué manera se van a llevar a cabo estos dos procesos, en el primero quiénes y en el segundo quiénes, necesitamos la participación de alumnos en los órganos de gobierno, Asamblea Universitaria, Consejos de Facultad, Consejo Universitario y una segunda convocatoria debe ser defensor, director de la escuela de posgrado, decanos, porque esa es la urgencia que se tiene, rector y vice rectores es al siguiente año. El Consejo de Facultad se elige cada tres años, entonces en función de eso se debe establecer el presupuesto, que no cause preocupación al Comité Electoral.----**DR. FELIX HURTADO** indica que cuando se habla de dos procesos, es un proceso y si no se elige se lleva a cabo una segunda vuelta.----**VICE RECTOR DE INVESTIGACION** expresa sus mejores éxitos al presidente de la FUC. Sobre el tema está claro qué se va a elegir en las próximas elecciones: Asamblea Universitaria docentes y estudiantes; estudiantes para Consejo Universitario, representantes docentes y estudiantes ante consejos de Facultad y luego elección de decanos, porque en diciembre concluyen sus periodos, la elección de rector y vicerrector será el próximo año, porque concluye el mandato el 2020. En este proceso también se elige al defensor universitario y al director de la escuela de posgrado. Entonces lo que se va a elegir es lo que requiere la universidad. Todos sabemos que el Rector Dr. Baltazar Nicolás Cáceres Huambo, está en proceso de apelación; por tanto, la única instancia que puede declarar la vacancia es la Asamblea Universitaria y no tenemos Asamblea Universitaria, eso debe quedar claro. Lo que si vamos a procurar es que el Comité Electoral reciba todo el apoyo, no solo por parte de las autoridades, sino por el aspecto administrativo, para que puedan atender sus necesidades, porque requiere tiempo, las facilidades del caso, materiales, local, desembolsos oportunos, cree que hay el compromiso de toda la autoridad y este órgano de gobierno.----**SR. RECTOR (a.i)** indica que le daremos el tiempo necesario para que se junten con el equipo de planificación y buscar salida y reconocimiento, porque son tiempos que se invierten, mañana procesamos dos sesiones, una extraordinaria y otra ordinaria. Entonces suspendemos esta sesión.----**MGT. EDDIE MERCADO**, pide que en esa sesión se vea puntos del Comité Electoral y también el cronograma.----**SR. RECTOR (a.i)** indica que primero se apruebe el reglamento y después el cronograma.-----
Siendo las doce horas con cincuenta y tres minutos se suspende la sesión, de lo que certifico, Abog. Miriam Cajigas Chávez, Secretaria General (e) de la UNSAAC.-----
